

27 Becas

ABBOTT NUTRITION / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2024

27 becas para la obtención del título de especialista en Abordaje de la desnutrición relacionada con la enfermedad, equivalente a la realización de 30 ECTS del MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO.

1. Se dará prioridad a aquellos aspirantes que sean médicos, farmacéuticos, diplomados/graduados en Enfermería o en Nutrición Humana y dietética, y que realicen su actividad profesional en el ámbito de la Nutrición Clínica o en el de la educación en nuestro país. Además, podrán optar a la beca profesionales de otras especialidades sanitarias con interés por la formación en investigación y comunicación científica. Los aspirantes deberán ser socios de la SENPE con una antigüedad de al menos 1 año*.
2. Las becas consisten en el acceso libre de 27 participantes al programa formativo para conseguir el título de especialista en ABORDAJE DE LA DESNUTRICIÓN relacionada con la enfermedad, equivalente a la realización de 30 ECTS del máster de la Universidad Alfonso X el Sabio. Los premiados podrán seleccionar los contenidos a cursar dentro de la estructura del programa: 12 módulos que contarán con 4-6 secciones cada uno. Los 6 primeros módulos son módulos transversales (reconocidos con 3 ECTS) y se subdividen a su vez en 3 módulos básicos y 3 módulos avanzados. A su vez, los 6 últimos módulos son específicos o por patologías (6 ECTS).
3. Las Becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido acompañado de una carta de motivación de la solicitud, que se enviará necesariamente "on-line" a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por e-mail, con acuse de recibo a la dirección becassenpe@kenes.com antes del 28 de marzo de 2024.
4. El Jurado estará constituido por los miembros del CCE más un miembro de la junta directiva de la SENPE. Actuará como secretario del Jurado, con voz, pero sin voto, una persona designada por Abbott. La decisión del Jurado será inapelable.
5. Las Becas podrán ser declaradas desiertas si el Jurado lo estimase oportuno.
6. A los ganadores de las Becas se les notificará esta circunstancia antes del Congreso de la SENPE 2024.
7. La entrega de las Becas se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2024.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General